

# CALIDAD INFORMATIVA Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

GUÍA DE RECURSOS  
PARA LA COMUNICACIÓN







# CALIDAD INFORMATIVA Y VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

GUÍA DE RECURSOS  
PARA LA COMUNICACIÓN

**Autoras:** Belén Zurbano-Berenguer, María del Mar García-Gordilla e Irene Liberia-Vayá.  
**Colabora:** Grupo PAIDI Estudios de Medios para un Periodismo de Calidad  
**ISBN:** 978-84-697-8068-8



# INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la conformación de las sociedades. De ellos depende la función fundamental de mantener informados a los ciudadanos y ciudadanas, visibilizan problemas de relevancia pública y, además, conforman los imaginarios sociales colectivos.

La información que a diario recibimos -en sus versiones tradicionales o en sus nuevas formas digitales-, nos ayuda a conocer, a entender y, también, a desenvolvernos en nuestros entornos sociales comprendiendo, procesando y codificando los *inputs* simbólicos que los medios nos hacen llegar.

Esto pone de manifiesto la gran responsabilidad profesional del periodismo, al que debe exigírsele, además, compromiso y calidad. Sin embargo, la calidad periodística es un intangible difícil de medir y cuantificar. Medir la calidad de un objeto material, de un coche, por ejemplo, es fácil. Consideramos que es bueno si nos lleva a donde queremos, no tiene problemas mecánicos y cumple con las normas de seguridad necesarias.

La información, sin embargo, es un bien de consumo intangible y por tanto medir su calidad es un proceso complejo porque no sólo reside en el bien (simbólico) en sí, sino también en los efectos que este produce o provoca en la sociedad.

Desde este punto de vista no es una cuestión baladí el tratamiento que los medios realizan de temas socialmente complejos y sensibles, y las violencias que sufren a diario las mujeres es uno de ellos. Por este motivo merece la pena detenernos y analizar cómo se están contando estos casos, qué efectos sociales tienen estas narrativas, si se ajustan a los principios periodísticos básicos de calidad informativa, si tienen en cuenta los códigos deontológicos, el lenguaje y la terminología que utilizan, la imagen que les acompaña... y un sin fin de otros parámetros que no sólo sirven para informar, sino que crean un imaginario colectivo y por tanto una actitud social ante un problema de gran dimensión.

Hasta hace unos años, las informaciones relacionadas con este problema aparecían en las secciones de sucesos, consideradas como hechos aislados, y su tratamiento informativo dejaba, en general, mucho que desear en lo textual y lo visual, al ser poco respetuoso con las víctimas y centrarse en los aspectos más sensacionalistas y macabros.

En los últimos tres lustros se ha producido un cambio sustancial en la cobertura informativa de esta temática y, a pesar de todo, queda mucho margen de mejora. Las violencias contra las mujeres han entrado y parecen haberse instalado en las agendas temáticas de los medios. Sin embargo, y a pesar de todo, aún queda mucho por hacer y un gran recorrido por avanzar en la cobertura y el tratamiento de este problema social. Con este objetivo, esta Guía de Recursos para la Comunicación pretende aportar su granito de arena, ofreciendo no sólo un estado de la cuestión sobre los discursos mediáticos sobre la violencia sino también un manual que sirva tanto a la docencia universitaria en comunicación como a los y las profesionales.

Para ello, esta guía se compone de tres apartados: un breve estado de la cuestión, unas recomendaciones de estándares mínimos de calidad periodística para la generación de contenidos respetuosos y sensibles y, por último, un apartado de recursos para la docencia y la investigación.



#comunica  
#ilumina  
#revolucionana



# Índice de contenidos

1. Las violencias contra las mujeres ..... 8
2. Discursos periodísticos sobre las violencias contra las mujeres en España ..... 8
3. Principios del periodismo de calidad ..... 8
4. Periodismo, calidad y género ..... 8
5. 4. Recursos para la docencia, el periodismo y la investigación ..... 8




“El discurso mediático interviene en la forma de percibir el mundo, prescribiendo la posición desde la cual es adecuado observar la realidad social” (Isabel Menéndez, 2010).



# Las violencias contra las mujeres





Las violencias contra las mujeres son aquellos actos y las amenazas de tales actos, perpetrados en la vida pública y en la privada, que suponen peligro para la vida, la integridad, el cuerpo y la dignidad de las mujeres y las niñas y cuyo origen (explícito o no) está en la voluntad de control y sometimiento del género femenino, existiendo un modelo socio-ideológico subyacente que determina los roles, actitudes e identidades de los sujetos sociales (hombres y mujeres) según su condición sexual y en el que influyen igualmente categorías como la clase, la etnia, la religión y la heteronormatividad, entre otras.

Esta propuesta de definición se realiza desde un enfoque transhistórico, estructural y transcultural que sitúa a las violencias como herramientas de dominación patriarcal.

Autoras como Medina (2013) añaden el imperialismo y las identidades culturales.

# ¿POR QUÉ HABLAR DE “VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES”?

Sigue, lamentablemente, siendo necesario




1. Es un **término claro y pedagógico**. Todos los elementos lingüísticos son reconocibles a diferente nivel de formación, lo que permite identificar claramente el fenómeno en un estadio básico.

2. Explicita claramente la **unidireccionalidad de las violencias**. Pese a que es siempre un reto teórico situar a las mujeres nuevamente en el centro de la terminología (además de la posición central que ya ocupan involuntariamente en los procesos violentos), parece oportuno en el seno de las turbulencias postmachistas reflejar claramente que *esta* violencia es la que sufren las mujeres por el hecho de serlo.



Hablamos de estas violencias, no de otras que pueden ocurrir

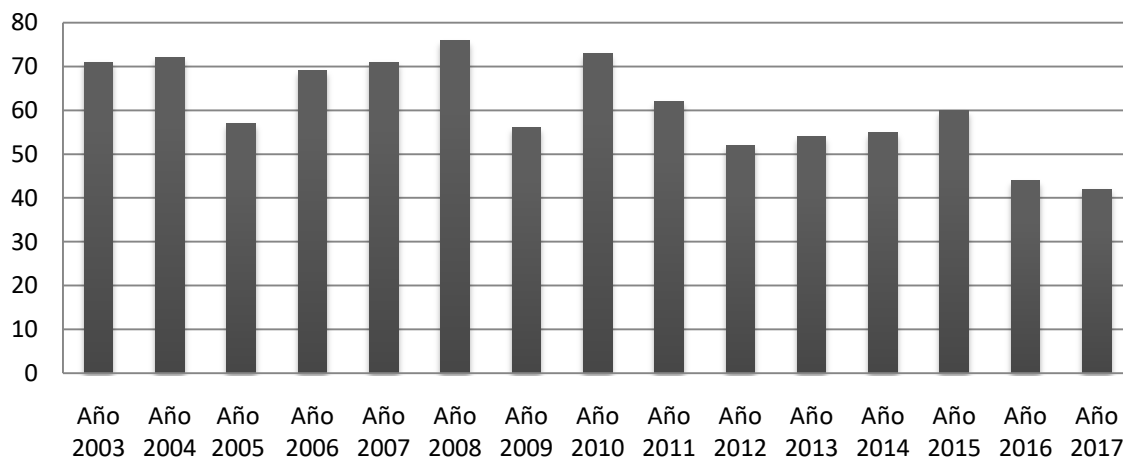




3. En relación con lo anterior y asumiendo lo inoportuno de centralizar las violencias en las mujeres que las sufren, se aprovecha esta inclusión irremediable para -tomando en cuenta los planteamientos de las teorías postfeministas a las que se ha hecho referencia anteriormente- intentar **pluralizar a una mujer**, que nunca es *una* sino que es múltiple y diversa. De ahí que se utilice la voz en plural, “las mujeres”, en un intento de reconocer a cada mujer, sexual o genérica, violentada por su condición de sujeto femenino.

Uno de los elementos clave del periodismo para dimensionar los problemas sociales es acudir a sus cifras de prevalencia.

Entre el año 2003 y el 2017 han muerto asesinadas a manos de sus parejas o ex parejas un total de 856 mujeres. Pero desconocemos la cantidad de violencias que no acaban (o aún no lo han hecho) en muerte: agresiones sexuales, violaciones, acoso, violencia económica, intimidaciones, agresiones obstétricas...



Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a fecha de 09.12.2017

La Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género la define como aquella que  
“como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia”  
(Objeto de la Ley).



La violencia contra la mujer comprende todo acto de violencia que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada



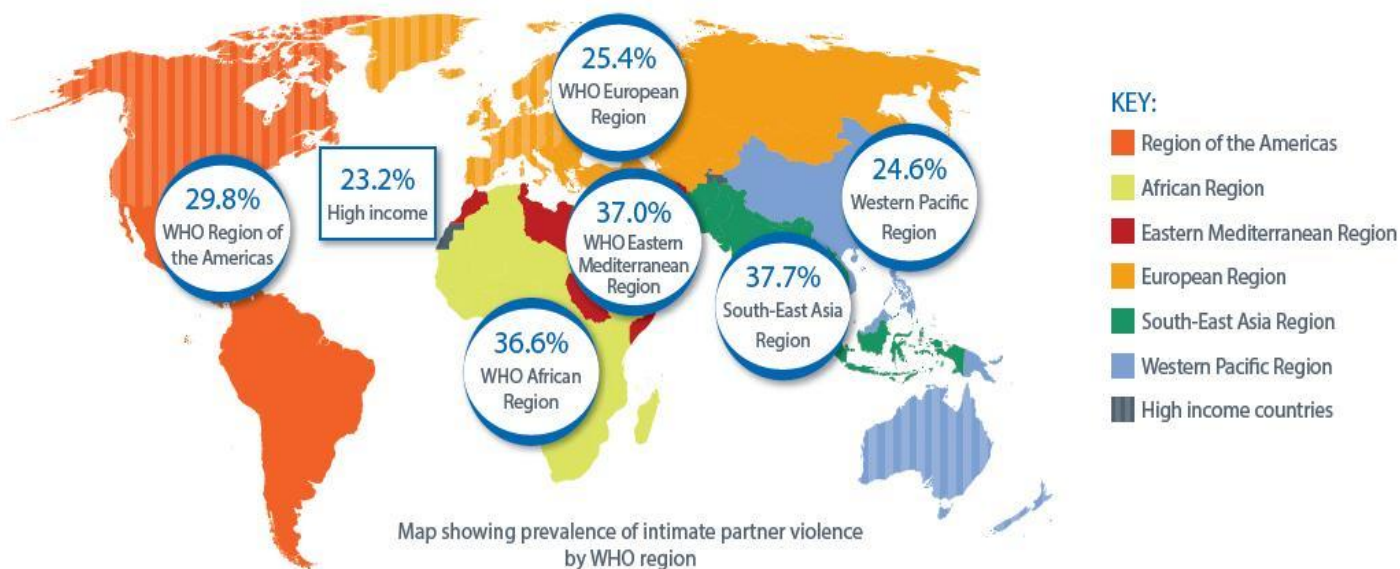
**NACIONES UNIDAS**

La Organización Mundial de las Salud considera las violencias contra las mujeres un problema de salud pública de proporciones epidémicas siendo la primera causa de muerte, por encima de guerras, accidentes de tráfico o cáncer, en las mujeres de entre 14 y 44 años (2013).

## PREVALENCE →

# 1 in 3 women


throughout the world will experience physical and/or sexual violence by a partner or sexual violence by a non-partner



Organización Mundial de la Salud (2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence. Suiza: Organización Mundial de la Salud.

**Discursos periodísticos**  
**sobre las violencias contra las**  
**mujeres en España**






Las violencias contra las mujeres han sido históricamente maltratadas por el discurso mediático. No ha existido una cobertura sistemática y sensible, no han sido situadas en los espacios privilegiados de los discursos, el tratamiento visual se ha centrado en lo morboso... Sin embargo, existen varias etapas diferenciadas en lo que al periodismo español se refiere. Etapas que han estado directamente influidas por el contexto social y político.

En una primera etapa hasta 1997, podemos destacar una cobertura irregular, basada en los casos sangrantes y morbosos y realizada desde la espectacularidad de los casos. El asesinato de Ana Orantes en 1997 y el primer decálogo editado por el Instituto Andaluz de la Mujer en 1999 para un correcto tratamiento de la violencia contra las mujeres propician un cambio de paradigma.

**La “calidad de las noticias” es un concepto que subraya la responsabilidad social del periodismo, además de incluir los procesos de selección y elaboración de la información (María González Gorosarri, 2017).**






Una segunda etapa viene caracterizada por el aparente “descubrimiento mediático” del problema. Las violencias comienzan a tematizarse y se generan discursos que abordan el problema más allá de los casos. Esta etapa se materializa con el acuerdo del Instituto Oficial de Radio Televisión Española en 2001 al que se adhieren la mayoría de las cadenas de televisión españolas.

La tercera etapa se caracteriza por una progresiva concienciación institucional y la sucesiva propuesta de medidas. Proliferan los decálogos de recomendaciones, el debate de la Ley Orgánica, los acuerdos en las asociaciones profesionales y la adhesión ideológica de los medios a la causa por la erradicación.

En 2007 ve la luz el primer diario impreso que nace con un código de autorregulación propio para los contenidos de violencias contra las mujeres: *Público*. Más tarde continúa una etapa proactiva a todos los niveles y se suceden medidas, campañas de denuncia, talleres y formaciones con perspectiva de género... Sin embargo, no existe un marco de actuación común y consensuado y aunque pueden contarse decenas de decálogos, aún hoy existen necesidades urgentes de mejora.





Incluso, algunos autores y autoras comienzan a hablar de cierta “desafección” y “hastío” por parte de los y las periodistas a causa de la rutinización temática y de la rigidez de los formatos y de cierta relajación por parte de las instituciones, afectadas por la crisis económica.

Actualmente convivimos, por un lado, con un aumento de la sensibilidad social y también profesional ante el problema de las violencias pero, por otro, continúan sin integrarse políticas de sistematización deontológica sensibles. A pesar de existir una cantidad importante de decálogos, manuales y recomendaciones, éstos no se aplican y, de forma generalizada, aún pesan sobre las violencias los lastres de la espectacularización y de la simplificación.



En ocasiones tenemos que lamentar malos tratamientos discursivos y recursos gráficos que no contribuyen al beneficio social de unas noticias sensibles y militantes contra las violencias.

viva JUEVES, 29 DE JUNIO DE 2017

Sevilla Local

**SUCESOS** La Policía Local pone a disposición judicial al varón, ya que sobre él pesaba una orden judicial de alejamiento que ha incumplido

## Detenido por discutir con su pareja en Torreblanca

**PELEA** Amenazó con matar a un familiar de la mujer **VIOLENCIA DE GÉNERO** PP pide incorporar a la Policía Local en el sistema nacional

SEVILLA | Agentes de la Policía Local de Sevilla detuvieron y pusieron ayer a disposición judicial a un varón sobre el que pesaba una orden judicial de arresto y que ha sido localizado tras discutir con su pareja e incumplir, así, la orden de alejamiento.

El Ayuntamiento informó de que la detención de este hombre se produjo en el barrio de Torreblanca, tras recibir en la sala del 092 una llamada anónima denunciando un posible caso de violencia machista en una vivienda y alertando de que posiblemente se estuviera incum-

pliendo una orden de alejamiento. Rápidamente, una patrulla de la Policía Local se personó en dicha vivienda, donde la mujer explicó a los agentes que, tras una discusión, el hombre se había marchado manifestando que iba a matar a un familiar, para lo que se hizo con un cuchillo de cocina de 34 centímetros, aunque su hermano había logrado arrebatárselo.

La mujer sufrió un ataque de ansiedad, siendo asistida por el servicio de emergencias 061 en su domicilio.

Con la descripción del individuo, los agentes realizaron

una búsqueda hasta conseguir localizarlo en las inmediaciones de la vivienda en la que sucedieron los hechos, procediendo a su detención y a su puesta a disposición judicial.

Sobre esta actuación, el delegado de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores, Juan Carlos Cabrera, destacó "la rapidez con la que los agentes han intervenido a la hora de actuar en un caso como éste, teniendo en cuenta la gravedad que supone que este individuo se haya saltado la orden de alejamiento". Asimismo, Cabrera recordó que el

Grupo Diana de la Policía Local está a disposición de las personas que puedan sufrir este tipo de agresiones, así como la existencia del teléfono gratuito 016 de asistencia a víctimas de violencia machista, cuyas llamadas no dejan rastro en la factura telefónica.

Además, en las últimas horas, y en el marco de varios controles que la Policía Local ha realizado en Torreblanca, se ha procedido a la detención de un individuo que circulaba en un vehículo y que carecía de permiso de conducción.



Cuchillo con el que hizo las amenazas. GEMERENCIASEVILLA

Por otro lado, el Grupo popular del Ayuntamiento defenderá en el próximo Pleno una moción, en demanda de que el Consistorio firme el "protocolo" o "procedimiento de colaboración" necesario para incorporar a la Policía Local al "Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia de género", un instrumento de "prevención" que según detalla incluye un "análisis individualizado" de los casos.

El concejal del Grupo Popular municipal Jaime Ruiz explicó este miércoles, en rueda

de prensa, que el mencionado Sistema de Seguimiento Integral de los casos de violencia machista es un valioso instrumento en materia de prevención, dado que contempla "el análisis individualizado del riesgo que puedan correr" las potenciales víctimas de violencia de género, extremo determinante a la hora de adoptar "medidas" de protección. Desde la creación de este sistema, según detalla, han sido elaboradas más de 2,5 millones de evaluaciones individuales en toda España.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

## Mata a puñaladas a su pareja en una gasolinera

**L**os Mossos d'Esquadra detuvieron ayer a un hombre de nacionalidad portuguesa acusado de matar a su pareja a cuchilladas en un área de servicio de la autovía A-2, a la altura de la localidad barcelonesa de Alrens, según informaron por-

tadores del cuerpo policial catalán. El presunto autor de la muerte de la mujer es un hombre de 22 años, Denis Paulo R., vecino de Badia del Valles, también de la provincia de Barcelona. El acusado, según las mismas fuentes, fue detenido por la policía autonómica poco des-

pués de producirse el suceso. Cuando los agentes llegaron a atender a la víctima, ésta todavía se hallaba con vida. Sin embargo, la mujer falleció tras ser atendida por los agentes debido a la gravedad de las heridas por arma blanca.

Los hechos sucedieron hacia

las nueve de la mañana de ayer por causas que al cierre de esta edición todavía no habían trascendido, al lado de la citada autovía y en el término municipal de Alrens.

El Área Territorial de investigación de la región policial metropolitana sur de los Mossos se

hizo cargo del caso y el detenido pasará en las próximas horas a disposición del juzgado de guardia correspondiente.

**016**

Teléfono de atención a las víctimas de la violencia doméstica

APORTES

### Recurso contra un manual de Ciudadanía

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha admitido a trámite el recurso contencioso administrativo presentado por una familia de Bolnisiés del Condado (Huelva) para impugnar el manual de la editorial McGraw Hill de Educación para la Ciudadanía (BPC). En su comunicación, el Foro Español de la Familia, explicó ayer que la sección tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA admite a trámite el recurso de amparo de derechos fundamentales.

### Ellos pecan de lujuria y ellos, de soberbia

El obispo de la Casa Pontificia Wojtyła Coetzel aseguró que los hombres y las mujeres pecan de modo diverso y que si la lujuria puede ser el principal pecado de ellos, la soberbia es la

## Porque cada corte necesita un cuchillo perfecto

NO ES LO MISMO cortar que laminar, el recortar que laminar... ni es igual cortar pan, carne o vegetales. Por ello, **La Opinión** te ofrece este increíble y práctico juego de cuchillos de acero inoxidable.

Con este juego de cuchillos fabricados en una sola pieza con mango de aluminio, no solo podrás cortar y cortar más económicamente, sino también podrás hacerlo como que se le resistía!

Por sólo  
**39€**

Precio de  
~~59€~~



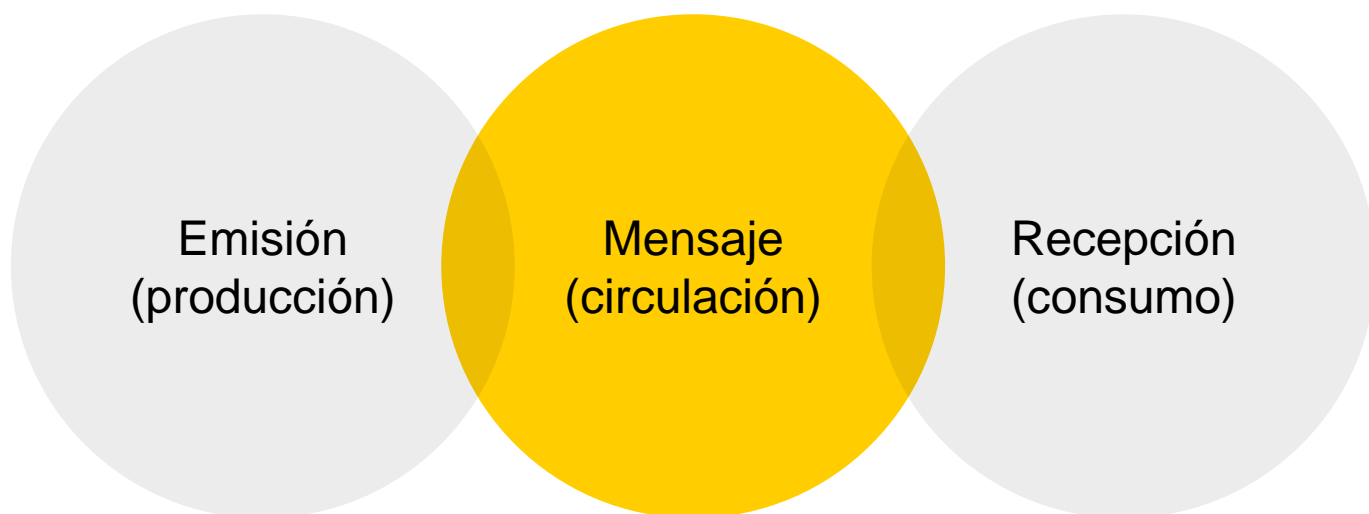
“Cuando se encontraba a menos de tres metros de distancia de la víctima, Jaime efectuó un único y certero disparo. La bala entró por la frente a María Luz, que falleció en el acto sin que tuviera tiempo de defenderse. El guardia civil esgrimió en su defensa que la noche previa al suceso había salido a celebrar una cena de Navidad con sus compañeros de cuartel y aún se encontraba bajo los efectos del alcohol cuando cometió el crimen”

### *Once crímenes con castigo*

Público, 03/01/2011

Mejora en la aplicación sistemática  
de los acuerdos  
deontológicos

Aumento del beneficio social:  
más sensibilidad, menos  
tolerancia

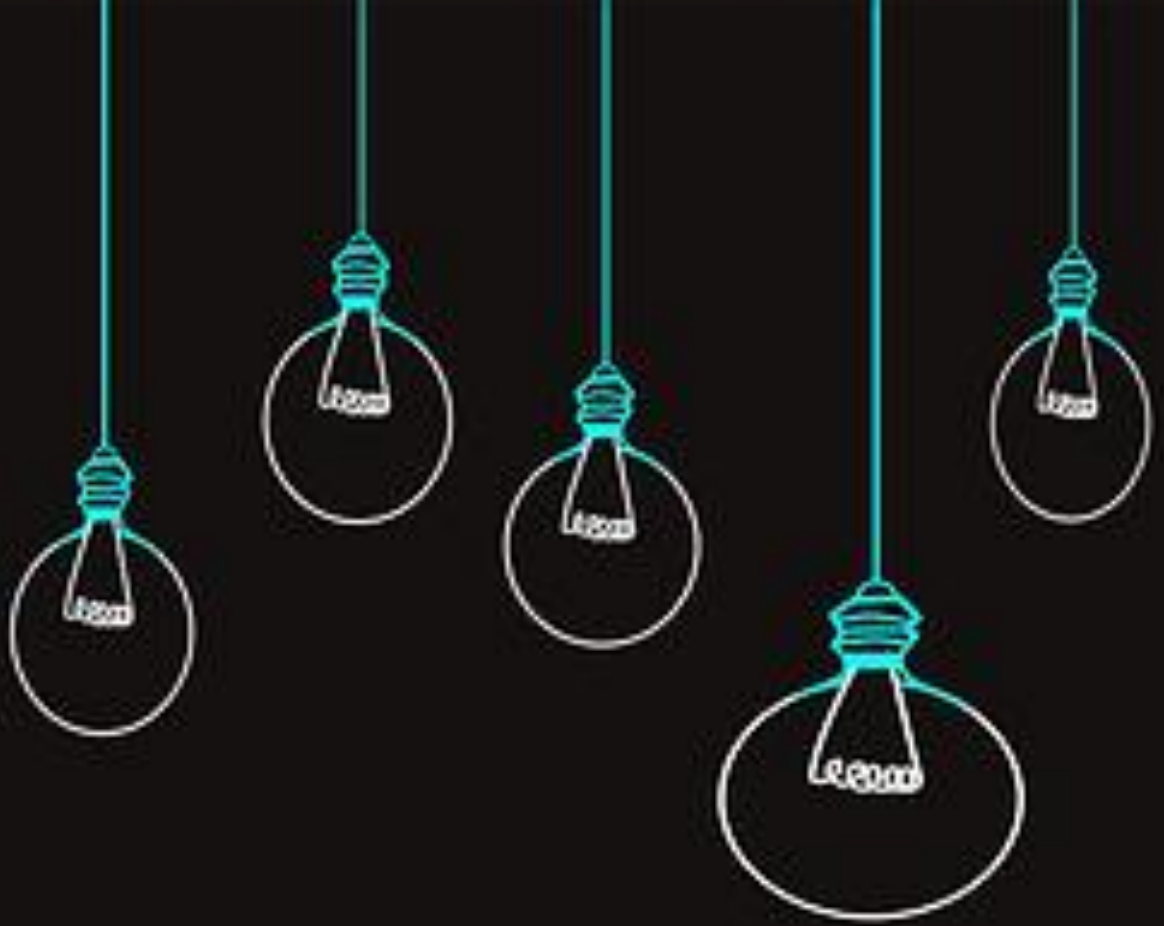


Noticias más sensibles, respetuosas y útiles

El periodismo y la comunicación ante  
las violencias contra las mujeres

el 47,06% de los periodistas encuestados considera más noticioso una agresión de una mujer a un hombre que una sentencia condenatoria a un agresor de mujeres (45,15%) o que una agresión de un hombre a una mujer (7,79%).

(Fernández, A. y Noblejas, M., 2011)).



*Sin periodismo no hay democracia, sin igualdad, tampoco*

Las violencias contra las mujeres han sido objeto de usos torticeros por parte del poder político-bélico y también del mediático-propagandístico



La misma mujer, la misma experiencia, usada para justificar la causa contraria: desplazar a las tropas de Afganistán

**OCHO AÑOS DE GUERRA NO HAN LIBERADO A LAS MUJERES**

# Para qué sirve <sup>→2y3</sup> estar en Afganistán

Un cuchillo manejado por su marido ha dejado a Aisha, de 16 años, sin nariz ni orejas. El reportaje publicado en la revista "Time" ha agitado las conciencias.



**Afghan Women And the Return of The Taliban**

**T**he Taliban's return to power in Afghanistan has raised the issue of women's rights. The Taliban's strict interpretation of Islamic law has led to the oppression of women, and the return of the Taliban has raised the issue of women's rights. The Taliban's strict interpretation of Islamic law has led to the oppression of women, and the return of the Taliban has raised the issue of women's rights.




El rostro de Aisha, mutilado por su marido, ha reactivado el debate entre quienes creen que hay que retirar las tropas porque **no están defendiendo** los derechos humanos y los que temen que todo sea aún peor si los soldados se van.



# Principios del periodismo de calidad






En la última década se han multiplicado en España los estudios sobre los efectos que la comunicación periodística acerca de las violencias que sufren las mujeres ejerce directamente sobre las propias agresiones violentas. Entre los últimos estudios pueden identificarse aquellos que señalan efectos a medio-largo plazo incidiendo, más que en el efecto directo, individual y comportamental, en los efectos cognitivos, perceptivos y de sensibilidad social. Por otro lado, se han publicado trabajos centrados en los efectos directos e inmediatos, que focalizan sus resultados en la capacidad de influencia en los comportamientos individuales concretos y son los responsables de la teorización sobre el conocido como “efecto llamada”, “efecto imitación” o “efecto paso a la acción”.

Entre los estudios realizados también se aprecian algunos que defienden una mayor proactividad por parte de los medios. Ésta puede percibirse no sólo desde el aspecto cuantitativo de la proliferación noticiosa sino también desde un

punto de vista cualitativo, reflejado en una mayor implicación, cuidado y variedad de los enfoques. Asimismo, hay estudios que otorgan a los *media* el estatus de “difusores de mecanismos que ayuden a solucionar el problema”, subrayando su capacidad para generar conciencia tanto social como institucional, y coadyuvar a la erradicación de esta lacra social.

Dada la relevancia que se le reconoce a la labor periodística en este sentido, resulta de gran importancia intentar que sea de la mayor calidad posible. Pero el periodismo es un intangible y medir la calidad de algo que no se puede tocar es complejo. Durante años, los estudiosos se han planteado cómo hacerlo y aunque no se han fijado estos parámetros, sí se ha alcanzado un consenso sobre cuáles son los que definen la calidad periodística, basándola en principios deontológicos: veracidad, contraste, coherencia y equidad. Lo que tropieza con condicionamientos económicos, ideológicos y laborales–profesionales, acentuados por la grave crisis que aqueja a los medios.





Así, con frecuencia, se designan como periodísticos productos que sólo cumplen algunas condiciones de lo noticiable: ser algo novedoso o llamativo, pero omiten requisitos como veracidad, interés público, contraste y contexto. Cabe plantearse, pues, cómo reconocer el periodismo de calidad, cuáles deben ser sus atributos, no en la teoría, sino en los parámetros aplicables al periodismo real, al que llega a la ciudadanía

**“No puede olvidarse que la producción informativa de los medios es intangible. Y la medición de la calidad de los intangibles está vinculada a valores y normas que no son aceptados universalmente como elementos de juicio”  
(Pellegrini y Mújica, 2006 y Gutiérrez Coba, 2006).**



Cambiar la comunicación, transformar la realidad




**Periodismo, calidad y género:  
sin igualdad no hay democracia**



En lo que a calidad, deontología y buen hacer en materia de violencias contra las mujeres se refiere, la academia ya ha comenzado a plantearse cuán útiles son las directrices ético-deontológicas que existen al respecto. Sin embargo, estos estudios no pueden sino tomar como referencia algunos de los materiales y guías existentes, pues **no existe un compendio ni siquiera un acuerdo profesional generalizable de cuáles son los indicadores de un periodismo de calidad en el tratamiento de este problema social**. Por ello, tras realizar un análisis de las propuestas ético-deontológicas existentes, los parámetros de calidad periodística pasan por:








□ **La contextualización:** es fundamental que la información no se plantee de modo ajeno a lo que es un problema generalizado. Forma parte de una narrativa ya existente en lo general (debe hacer referencia a convenciones sobre derechos humanos, problema social y estructural) y en lo particular (deben ofrecerse datos antecedentes sobre el caso en concreto: denuncias, entorno, medidas o diligencias adoptadas, incumplimiento de las mismas, etc.).

□ **La explicación de las causas:** pueden ser parte de la contextualización pero tienen un peso específico. Es importante detallarlas en la medida en que sea posible y sirvan al receptor para entender el tema. Éstas siempre se explican en relación con la desigualdad y no con problemas individuales o familiares.

**□ Un uso adecuado de las fuentes:** éstas son fundamentales para el buen hacer periodístico. Los periodistas no suelen ser testigos directos de estos acontecimientos, por lo que las fuentes juegan un papel esencial, sobre todo las cualificadas que permitirán entender la dimensión de lo acontecido. La pluralidad de las mismas, es decir, la existencia de varias, permitirá, asimismo, una visión poliédrica del tema.

**□ Un uso correcto de los elementos de identificación:** en estos casos es fundamental la protección de las víctimas, preservar su privacidad. Por ello hay que prestar especial atención a los datos que se aportan en las informaciones.





**□ Uso de una terminología específica:** la terminología empleada es de gran relevancia en estos temas. Un mal uso de la misma podría servir para restar importancia a lo acaecido, para dotar de sensacionalismo al tema, para confundir sobre los hechos. En este sentido, las estructuras sintácticas y los verbos utilizados en los titulares deben cuidarse especialmente, pues fijan el foco de atención bien en el agresor o en la persona agredida.

**□ Utilización estratégica de las imágenes:** ilustrar este tipo de noticias es complicado y la tendencia al sensacionalismo, un recurso fácil. Debe evitarse que las imágenes sirvan para identificar a la víctima. Son recomendables las de tipo condenatorio: declaraciones de rechazo, manifestaciones sociales, etc., pues se ha demostrado que amplifican el beneficio social de las noticias.


❑ **Cuidar al extremo la redacción:** es uno de los aspectos más importantes a considerar. La terminología utilizada, las estructuras gramaticales, el uso de las voces activas o pasivas determinarán la percepción del receptor sobre los acontecimientos narrados.

❑ **El empleo de recursos:** mujeres que puedan sentirse identificadas con lo narrado en las noticias son susceptibles de necesitar ayuda. Por ello es importante incluir información de este tipo: información que haga referencia al teléfono de atención existente o bien a asociaciones que prestan ayuda en situaciones similares.

016

TELÉFONO CONTRA EL MALTRATO





□ **Mejorar los enfoques:** los medios para contar un tema hacen un encuadre del mismo. Generalmente ese encuadre es reducido y se circunscribe al hecho en concreto, al “suceso”. En estos casos es importante abrir ese encuadre y enmarcar el tema en un problema de unas dimensiones mayores. Hacer esto en los textos informativos permite crear conciencia social y atisbar las dimensiones del problema. **Se recomienda utilizar los “casos” como percha de actualidad, como excusa para hablar del problema en términos de conflicto social por resolver.**

□ **Re-pensar la situación:** la ubicación de estas noticias dentro de las agendas temáticas de los medios también es relevante para su percepción e incide en su tratamiento. La sección donde se publica, la posición en la página, etc. son significativas y denotan, además, la importancia otorgada por el medio.





#ilumina

#comunica

#revolucionaria

## LOS MEDIOS

La presencia de las **mujeres como protagonistas de noticias**

en la prensa escrita, la radio y la televisión sólo

**ha aumentado al 24% en 2010,**  
desde el 17% en 1995.



Y el **46%**  
**de las historias refuerza**  
los estereotipos de género,  
mientras que sólo el **6%** cuestiona esos estereotipos.\*


\*Las cifras de 2010 están basadas en un estudio de 108 países. Cifras de 1995 están basadas en un estudio de 71 países.



# Recursos para la docencia, la investigación y la práctica periodística

**Perspectiva de género y comunicación  
por el fin de las violencias**






No descubrimos nada nuevo al afirmar que los medios de comunicación, junto a la familia y la escuela, son los grandes agentes de socialización en las sociedades contemporáneas, y asumen por ello un papel crucial en el mantenimiento o erradicación de los estereotipos de género. A estas alturas parece casi superfluo –por evidente– insistir en su **enorme responsabilidad a la hora de configurar la imagen pública de mujeres y hombres, así como en su obligación de crear representaciones igualitarias que pongan fin a la “gran mentira” de la supuesta inferioridad de las primeras, que las ha relegado históricamente al silencio** (Haskell, 1987).

Haskell, M. (1987). *From revenge to rape: The treatment of women in the movies*. Chicago: Chicago University Press.

El patriarcado, para sostenerse en el tiempo, necesita que interioricemos su ideología. Con dicho fin, como afirma Ángeles Cruzado (2009), éste se ha servido tradicionalmente “de las distintas manifestaciones artísticas y culturales”, que le han permitido “transmitir su ideología e imponer su idea de feminidad” (p. 53). Así, a lo largo de la historia, los relatos construidos desde la religión, las narraciones populares, la ciencia, la tecnología y el pensamiento en general, pero también especialmente desde el arte, la literatura, el cine y otros medios de comunicación, han servido para legitimar la desigualdad entre los géneros y relegar a la mujer a “su lugar”, siempre alejado del terreno de lo público.

Cruzado Rodríguez, A. (2009). Cuerpos de celuloide. A la imagen del deseo masculino. En M. Arriaga Flórez et al., *Comunicación & género* (pp. 51-66). Sevilla: Arcibel Editores.





Mediante estos procesos –no hay que olvidar que el relato es esencial para los seres humanos porque nos permite crear explicaciones sobre el mundo, entender lo que nos rodea y dar sentido a nuestra propia identidad–, los valores del patriarcado han sido asimilados y mantenidos hasta nuestros días.

En palabras de Ana de Miguel (2003), **“sus modos de socialización son tan perfectos que la fuerte coacción estructural en que se desarrolla la vida de las mujeres presenta para buena parte de ellas la imagen del comportamiento libremente deseado y elegido”** (p. 132).

De Miguel, A. (2003). “El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación: el caso de la violencia contra las mujeres”. *Revista Internacional de Sociología*, 35, 127-150.


En relación con esta idea y poniendo el foco en el contexto actual, **como ha quedado patente a lo largo de esta guía**, los medios de comunicación cobran un gran protagonismo. Ya en la década de los sesenta Berger y Luckmann (2003) nos advertían que la realidad se construye socialmente mediante un proceso en el que intervienen directamente los sujetos y el conocimiento que estos tienen del mundo “externo” (que, a su vez, moldea a los propios sujetos).

A día de hoy, en nuestras sociedades “supermercantiles” e “hipermediatizadas” (Vidal-Beneyto, 2008), atravesadas y dominadas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC),

Berger, P. L. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Vidal-Beneyto, J. (2008, 5 de enero). Resistencia crítica / 1. *El País*.





“los marcos y referentes de la comunicación mediada son imprescindibles a la ciudadanía para conocer lo que sucede y para entender el mundo en que vive. Para llenar de contenido a la opinión pública y para orientar la conducta social” (Loscertales Abril, 2009, p. 19). En este sentido, los/las periodistas son concebidos/as como sujetos con las competencias necesarias para “construir activamente significados sociales, donde el discurso como producto de su trabajo puede (re)definir y (re)construir permanentemente fenómenos sociales (Mayorga Rojel y León Pino, 2007, p. 111).

Loscertales Abril, F. (2009). Los medios de comunicación, su acción social y su papel en la presencia de las mujeres. En T. Núñez Domínguez y F. Loscertales Abril (Coords.), *Las mujeres y los medios de comunicación. Una mirada de veinte años (1989-2009)*. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer.


Mayorga Rojel, A. J. y León Pino, C. (2007). La representación mediática del terrorismo en el discurso periodístico del diario *El Mercurio* (Chile). Análisis de los discursos mediáticos publicados a partir de los atentados terroristas del Madrid del 11 de marzo de 2004. *Ámbitos*, 16, 107-121.

En consecuencia, **los *media* pueden mantener, reforzar y crear estereotipos de género, pero al mismo tiempo también tienen la capacidad de impulsar cambios a este respecto** (Plaza, 2010). No en vano, se les viene otorgando en los últimos años un lugar específico en los textos legales, que les hacen co-responsables en la realización del principio de igualdad.

Desde una perspectiva general, uno de los cometidos esenciales de los medios de comunicación es el de la potenciación de cambios en los valores tradicionales, la construcción de nuevos referentes y, de forma más precisa en lo que aquí nos atañe, la lucha contra las desigualdades de género.

Plaza, J. F. (2010). Introducción: representaciones audiovisuales, identidad de género y transgresión. En P. Sangro y J. F. Plaza (Eds.), *La representación de las mujeres en el cine y la televisión contemporáneos* (pp. 21-37). Barcelona: Laertes.






En lo que respecta concretamente al problema de la violencia contra las mujeres, éste “resulta ser también el problema del discurso en el que esa violencia está inserta” (Posada Kubissa, 2008, p. 62), de ahí que los *media* vuelvan a colocarse en el centro. Y es que en raras ocasiones la desigualdad entre hombres y mujeres se toma como clave de análisis en las informaciones sobre violencia de género, que tienden demasiado a menudo a parcelar las historias, atomizando el problema y reproduciendo estereotipos; obviando, en consecuencia, la función y responsabilidad mediática primordial tantas veces aludida.

Posada Kubissa, L. (2008). Otro género de violencia. Reflexiones desde la teoría feminista como teoría crítica. *Asparkía*, 19, 57-71.



Sin embargo, pese a que también la innovación tecnológica ha estado siempre bajo el dominio masculino, en un mundo altamente interconectado –sin eludir los cambios discriminatorios en relación a las mujeres generados por dicho desarrollo tecnológico– y en el que el feminismo como teoría filosófica y acción sociopolítica está viviendo un renovado impulso, los nuevos medios sirven de apoyo a la causa de la igualdad y se muestran especialmente útiles por su inmediatez y facilidad de difusión. Comunidades virtuales de mujeres, foros de debate, campañas y estrategias para combatir las violencias machistas, lugares donde compartir y visibilizar experiencias, difundir recursos útiles y despertar conciencias... En definitiva, **las nuevas tecnologías se están revelando en muchos y diversos contextos como un aliado imprescindible de la lucha feminista.**





En este sentido, **es precisamente la voluntad de animar a utilizar los nuevos medios y herramientas a nuestro alcance para seguir trabajando por la igualdad y continuar tejiendo redes de sororidad, la que nos lleva a presentar a continuación un conjunto de recursos útiles sobre género y comunicación.**

El primero de los bloques en los que se dividen dichos recursos está centrado en datos e informaciones específicas sobre violencia de género tanto a nivel nacional como internacional. A continuación, se recogen varias redes sobre comunicación y género, que se completan con decálogos y otros recursos para informar con perspectiva de género y sobre las violencias contra las mujeres, tanto desde el periodismo escrito como desde el audiovisual.

Posteriormente, se recomiendan algunas webs de activistas y artistas feministas que utilizan las redes sociales, el audiovisual y otras herramientas desde el ámbito artístico y/o mediático en sus trabajos por la igualdad.

Por último, antes de una serie de recursos para informar, formar y, en general, luchar contra el acoso sexual callejero, se incluye un bloque que agrupa tanto portales web como artículos, guías y estudios concretos sobre la docencia e investigación universitaria con perspectiva de género.



# I. INFORMACIÓN Y CIFRAS SOBRE MUJERES Y VIOLENCIA DE GÉNERO

- ❑ *e-mujeres.net* (antes *e-leusis.net*): <http://e-mujeres.net>
- ❑ *Mujeres en Red. El Periódico Feminista*:  
<http://www.mujeresenred.net>
- ❑ *Estadísticas. Mujeres en cifras. Instituto de la mujer*:  
<http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm>
- ❑ *Tribuna Feminista*: <http://www.tribunafeminista.org>
  - Sobre violencia de género:  
<http://www.tribunafeminista.org/2016/04/tres-recursos-en-linea-que-debes-conocer-si-trabajas-contra-la-violencia-de-genero/>
- ❑ *Feminicidio.net*: <http://feminicidio.net>
- ❑ *Asociación Vida sin violencia*:  
<http://www.guiaviolenciadegenero.com/index.php>
- ❑ *Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades* → sobre violencia de género:  
<http://www.inmujer.gob.es/conoceDerechos/preguntas/violencia.htm>

- ❑ Violencia contra la mujer (Organización Mundial de la Salud):  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- ❑ Hechos y cifras: Acabar con la violencia contra mujeres y niñas (ONU Mujeres): <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ❑ Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas (ONU Mujeres):  
<http://endvawnow.org/es/>
- ❑ Global Database on Violence Against Women (ONU Mujeres):  
<http://evaw-global-database.unwomen.org/en>
- ❑ La casa del encuentro (Argentina):  
<https://www.lacasadelencontro.org>
- ❑ Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad → Por una sociedad libre de violencia de género:  
<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es>




## 2. REDES DE COMUNICACIÓN Y GÉNERO

- Asociación Internacional de Mujeres de la Radio y la Televisión: <http://www.iawrt.org>
- Women in Communications and Technology / Les femmes dans la communications et la technologie (Canadá): <https://www.wct-fct.com/en>
- Comunicación e información de la mujer (México): <http://www.cimac.org.mx>
- International Women in Media Foundation (EE.UU.): [www.iwmf.org](http://www.iwmf.org)
- Red colombiana de periodistas con visión de género (Colombia): <http://www.redperiodistasgenero.org>
- Centro de Estudio de Género y Cultura en América Latina, Universidad de Chile (Chile): <http://www.cegecal.uchile.cl/>
- Red nosotras en el mundo: <http://www.rednosotrasenelmundo.org> (Argentina, España, El Salvador)
- Gender links. For equality and justice (África Meridional): <http://www.genderlinks.org.za/>
- Women's Institute for Freedom in the Press (EE.UU.): <http://www.wifp.org/about/>

### **3. PERIODISMO Y GÉNERO**

- ❑ Manual de urgencia sobre el tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres (Instituto Oficial de Radio y Televisión, 2002):  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2515689>
- ❑ Tratamiento de la violencia contra las mujeres (Manual de estilo de TVE, 2002-2006):  
<http://manualdeestilo.rtve.es/cuestiones-sensibles/5-5-tratamiento-de-la-violencia-contra-las-mujeres/>
- ❑ Medios de comunicación y violencia contra las mujeres (Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía, 2003):  
<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2003/14115008.pdf>
- ❑ Manual de género para periodistas: recomendaciones básicas para el ejercicio del periodismo con enfoque de género (América Latina Genera – Gestión del Conocimiento para la Igualdad de Género / Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–, 2011):  
[http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Folleto\\_ManualdeGenero.pdf](http://www.americalatinagenera.org/es/documentos/Folleto_ManualdeGenero.pdf)
- ❑ Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015 España (GMMP): [http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports\\_2015/national/Spain.pdf](http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/national/Spain.pdf)



- 
- ❑ Propuestas para mejorar el tratamiento informativo de la violencia de género. Conclusiones y videos de la jornada organizada por La Marea (noviembre 2015): <https://www.lamarea.com/2015/11/24/diagnostico-y-propuestas-sobre-el-tratamiento-informativo-de-la-violencia-de-genero/>
  - ❑ Guía para el tratamiento informativo de la violencia de género (Consejo Audiovisual de Andalucía, 2016): [http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia\\_violencia\\_de\\_genero.pdf](http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/sites/default/files/recomendacion/pdf/1606/guia_violencia_de_genero.pdf)
  - ❑ Perspectiva de género (UNICEF, 2017): [https://www.unicef.org/argentina/spanish/COM-1\\_PerspectivaGenero\\_WEB.pdf](https://www.unicef.org/argentina/spanish/COM-1_PerspectivaGenero_WEB.pdf)
  - ❑ Tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género (Federación de Asociaciones de Periodistas de España, 2005): [http://www.comisiondequejas.com/wp-content/uploads/Violencia\\_genero.pdf](http://www.comisiondequejas.com/wp-content/uploads/Violencia_genero.pdf)
  - ❑ Decálogo para el tratamiento informativo de la violencia e género del diario *Público*. Manual de redacción para periodistas (2008): <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1290>



- ❑ El Audiovisual ante la Ley de Igualdad (Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Andalucía, 2009):  
<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2010/1513633.pdf>
- ❑ Recomendaciones sobre el tratamiento de la violencia machista en los medios de comunicación (Consejo Audiovisual de Cataluña, 2010):  
[http://www.cac.cat/pfw\\_files/cma/actuacions/Autorregulacio/Recomanacions\\_violencia\\_masclista\\_es.pdf](http://www.cac.cat/pfw_files/cma/actuacions/Autorregulacio/Recomanacions_violencia_masclista_es.pdf)
- ❑ Por un periodismo no sexista. Pautas para comunicar desde una perspectiva de género en Chile (Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe –OREALC– / UNESCO, 2010):  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0019/001901/190143s.pdf>
- ❑ Taller de comunicación y género (lamarea.com & Oxfam Intermón: Periodismo contra las violencias machistas, 2017): <https://www.informarsobreviolenciamachista.com>
- ❑ Violencia contra las mujeres: el iceberg completo (Oxfam Intermón, 2017):  
<https://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/documentos/violencia-contra-mujeres-workshop.pdf>



## 4. AUDIOVISUAL Y GÉNERO

- ❑ CIMA: Asociación de Mujeres Cineastas y de Medios Audiovisuales: <http://cimamujerescineastas.es>
- ❑ TRAMA. Coordinadora de Muestras y Festivales de cine, vídeo y multimedia realizados por mujeres: <https://tramabcn.wordpress.com>
- ❑ Centro de documentación digital / Digital dokumentazio digital: <http://cdd.emakumeak.org/tags>
- ❑ Docugénero: [https://www.facebook.com/pg/docugenero/about/?ref=page\\_internal](https://www.facebook.com/pg/docugenero/about/?ref=page_internal)
- ❑ Cortometrajes por la igualdad: <https://www.facebook.com/CortometrajesPorLaIgualdad/>
- ❑ Cortos en femenino. Cortometrajes realizados por mujeres: <https://cortosenfemenino.net>
- ❑ Películas feministas: <http://www.peliculasfeministas.com/inicio/>
- ❑ Muestra Internacional de Cine y Mujeres de Pamplona (IPES & Cines GOLEM): <http://www.muestracineymujeres.org>
- ❑ Muestra Internacional de Cine realizado por Mujeres (Zaragoza): <http://www.muestracinemujereszgz.org>

- ❑ Mostra Internacional de Films de Dones (Barcelona):  
<http://www.mostrafilmsdones.cat>
- ❑ Muestra de Cine dirigido por Mujeres (Bilbao):  
<http://zinemakumeak.com/cast>
- ❑ Mujeres en el Cine y la Televisión (México):  
<http://www.mujierecineytv.org>
- ❑ Women Film Pioneers Project (Estados Unidos):  
<https://wfpp.cdrs.columbia.edu>
- ❑ Women and Film History International (Estados Unidos): <http://www.wfhi.org>
- ❑ Women in Film, TV, Media, Digital (Estados Unidos):  
<https://womeninfilm.org>
- ❑ Femmes & Cinéma (Francia):  
<https://www.femmesetcinema.com>
- ❑ Films, Femmes, Méditerranée (Francia):  
<https://www.films-femmes-med.org>
- ❑ Elles font leur cinéma (Francia): <http://www.elles-font-leur-cinema.info>



## 5. ACTIVISMO FEMINISTA, ARTE, MEDIOS Y REDES SOCIALES

- ❑ Alicia Murillo: <https://aliciamurillo.com>
  - “El conejo de Alicia”:  
<http://www.pikaramagazine.com/category/el-conejo-de-alicia/>
  - “El cazador cazado”

<http://www.pikaramagazine.com/2012/09/7109/>

- ❑ Barbi Japuta:
  - Carne Cruda:  
<http://www.eldiario.es/carnecruda/barbijaputa/>
  - Eldiario.es:  
<http://www.eldiario.es/autores/barbijaputa/>
  - Pikara Magazine:  
<http://www.pikaramagazine.com/author/barbijaputa>

- ❑ Irantzu Varela: “El Tornillo”, La Tuerka (Público TV):  
<http://www.publico.es/publico-tv/la-tuerka/el-tornillo>

- ❑ Malena Pichot:  
<https://www.youtube.com/user/malepichot>

- ❑ Yolanda Domínguez: <http://yolandadominguez.com>

- ❑ Tatyana Fazlalizadeh (EE.UU.): <http://www.tlynnfaz.com>

❑ Pikara Magazine:

<http://www.pikaramagazine.com>

❑ Faktoria Lila:

<http://www.faktorialila.com/index.php/es/>

❑ Sangre Fucsia:

<https://sangrefucsia.wordpress.com/about/>

❑ (E)stereotipas:

<https://www.youtube.com/estereotipastv>

❑ Towanda News:

[https://www.youtube.com/watch?v=wsv2dMDHy  
i0](https://www.youtube.com/watch?v=wsv2dMDHyi0)



Los discursos de ficción audiovisuales siguen presentando a la mujer como víctima de agresiones, aunque, progresivamente, aparecen en roles de supervivencia y resistencia



Fotograma de la serie de Atremesmedia "La casa de papel"



Fotograma de la serie de Mediaset España “Perdóneme Señor”

# 6. DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

## A. PORTALES

- ❑ Unidades y Organismos de Igualdad de las Universidades Españolas:  
<https://www.uv.es/uvweb/unidad-igualdad/es/recursos//unidades-organismos-igualdad-1285875313045.html>
  
- ❑ Universidad de Alicante: Portal de recursos docentes con perspectiva de género para la docencia universitaria: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/docencia-igualdad/presentacion.html>
  - Artículo donde se explica el proyecto: [https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15442/D177be\\_port.pdf](https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/15442/D177be_port.pdf))
  - Red Universidad Docencia Género e Igualdad: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/proyectos/red-universidad-docencia-genero-e-igualdad.html>
    - Recursos Comunicación y Publicidad: <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/publicidad-y-comunicacion/index-publicidad-y-comunicacion.html>



- ❑ Universitat Autònoma de Barcelona (UAB):  
Observatorio para la igualdad: Perspectiva de género en la docencia y la investigación:  
<http://www.uab.cat/web/l-observatori/perspectiva-de-genero-en-la-docencia-y-la-investigacion-1345703858734.html>
  - *Guia per a la introducció de la perspectiva de gènere en la docència* (Tercer Pla d'acció per la Igualtat entre dones i homes de la UAB (2014-2017)):  
[http://www.uab.cat/doc/Guia\\_perspectivagener\\_e\\_docencia](http://www.uab.cat/doc/Guia_perspectivagener_e_docencia)
- ❑ Recursos para introducir a perspectiva de xénero na docencia universitaria (Universidad Da Coruña):  
[http://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/galeria\\_down/documentos/bibliografa.pdf](http://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/galeria_down/documentos/bibliografa.pdf)
- ❑ Docencia e investigación en igualdad en la UCM (Unidad de Igualdad, Universidad Complutense de Madrid): <https://www.ucm.es/docencia>
- ❑ Unidad de Igualdad de la Universidad de Vigo: Recursos en género:  
[https://uvigo.gal/uvigo\\_es/administracion/igualdade/recursos/](https://uvigo.gal/uvigo_es/administracion/igualdade/recursos/)

## **B. ARTÍCULOS, GUÍAS E INFORMES:**

- ❑ Xarxa Vives d'Universitats: *La perspectiva de gènere a la docència i a la recerca a les Universitats de la Xarxa Vives. Situació actual i reptes de futur* (Tània Verge Mestre y Teresa Cabruja Ubach, Coordinadoras del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de la Xarxa Vives d'Universitats, 2016): <http://vives.org/PU3.pdf>
- ❑ *Práctica docente con equidad de género. Una guía de trabajo* (Dolores Marisa Martínez Moscoso, Universidad de Guadalajara – Centro de estudios de género, México, 2012):  
[http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2012/imagenes/practica\\_docente.pdf](http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/kiosko/2012/imagenes/practica_docente.pdf)
- ❑ *Metodologías de innovación docente: la perspectiva de género en Comunicación Audiovisual* (María Isabel Menéndez Menéndez, Universidad de Burgos, 2013):  
<http://revistas.ucm.es/index.php/HICS/article/view/44000/41606>
- ❑ *Perspectiva de género en el EEES: contenidos docentes en Comunicación* (María Isabel Menéndez Menéndez, Universidad de Burgos, 2014):  
<https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/docencia-igualdad/biblioteca/publicidad-y-comunicacion/perspectiva-de-genero-en-el-eees-contenidos-docentes-en-comunicacion.html>

- ❑ *Manual: El género en la investigación* (European Comission – Research and Innovation & Ministerio de Ciencia e Innovación, 2011):  
<https://ieg.ua.es/es/documentos/normativasobreigualdad/el-genero-en-la-investigacion.pdf>
  
- ❑ *Guía orientativa para la introducción de la perspectiva de género en investigaciones y estudios cuantitativos y cualitativos de cualquier orden* (Área de Juventud, Educación y Mujer del Cabildo Insular de Tenerife. Proyecto Violeta (03/MAC/3.3/C7), cofinanciado por Fondos FEDER, 2006):  
<https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2015/10/1-Guia-orientativa-para-la-introduccion-de-la-perspectiva-de-genero-en-investigaciones.pdf>
  
- ❑ *Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades* (2008). Investigadora principal: Rosa Valls Carol (CREA: Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades. Universitat de Barcelona) / Financiado por: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad. Plan Nacional I+D (2004-2007): <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/recursos/guia/guia-violencia-de-genero-universidades.pdf>

## 7. CONTRA EL ACOSO SEXUAL CALLEJERO

- ❑ Observatorio contra el Acoso Callejero (Chile): <https://www.ocac.cl>
- ❑ Organización Hollaback: <http://www.ihollaback.org>
- ❑ Web “stop street harassment”:  
<http://www.stopstreetharassment.org>
- ❑ Bloguera Ahlem B.: <http://ahlemb.org>  
<https://www.facebook.com/lesfolleshistoiresdeahlemb/>
- ❑ Página de Facebook “Freeze the Tease” (India):  
<https://www.facebook.com/freeze-thetease/>
- ❑ Servicio de mapeo *SafeCity* (India): <http://safecity.in>
- ❑ HarassMap (Egipto): <https://harassmap.org/ar>

Imágenes de la campaña contra el acoso callejero  
en Madrid #nomellamonena



Imágenes de la campaña contra el acoso callejero  
en Madrid #nomellamonena



Imágenes de la campaña contra el acoso callejero  
en Madrid #nomellamonena





**PROPUESTAS** para integrar una perspectiva de género en la  
**docencia universitaria en los estudios de comunicación**



En muchas ocasiones introducir la perspectiva de género en la docencia universitaria encuentra resistencias variadas: la ausencia de materiales específicos, la falta de apoyo de los compañeros y de algunas compañeras, la oposición de los alumnos y alumnas que prefieren evitar un asunto que les resulta en ocasiones conflictivo y al que no encuentran un sentido estrictamente académico...

**Entender la docencia desde la transformación social y para alcanzar una sociedad igualitaria pasa por realizar un esfuerzo hacia la integración de contenidos, dinámicas y ejercicios que tomen en consideración la perspectiva de género tanto en sus contenidos como en su implementación.**



# 1. Desenterrar a las autoras

Las mujeres han investigado, estudiado, escrito, producido, diseñado... contémoslo. Ya existen numerosos trabajos que evidencian las aportaciones de las mujeres a las diferentes disciplinas científicas y académicas. Convirtámoslos en manuales de referencia en nuestra docencia.

## 2. *Practicar sobre otros temas*

¿Por qué no utilizamos la ausencia de mujeres como fuentes de información como objetivo de una práctica de clase?

Trabajar sobre brecha digital de género, producciones digitales feministas, largometrajes dirigidos/producidos por mujeres... puede ser una buena forma de evidenciar las desigualdades y luchar contra ellas.

### 3. Integrar otros contenidos

En los estudios de comunicación no sólo abundan las autoras sino que éstas (y algunos hombres) han propuesto un abanico diverso de aspectos y problemáticas, tanto teóricos como prácticos, que sería interesante empezar a integrar en la docencia universitaria. Incluso, es posible orientar los temas de los trabajos que solicitamos, a los temas que sirvan a la igualdad de género. Ésta no es un tema más, es un elemento transversal a todos la comunicación



### 4. Introducir nuevas dinámicas

La perspectiva de género puede servir de aliciente para modificar dinámicas de trabajo y estudio centradas en la memoria y el individuo y acercarnos más al trabajo cooperativo, solidario y desde el aprendizaje comprensivo. Podemos transformar la aparente resistencia a trabajar sobre algunas cuestiones (representaciones cosificadas de la mujer en los discursos mediáticos de los diferentes continentes, por ejemplo) como una oportunidad para la elaboración de trabajos intergrupales de clase.



## 5. Emplear otros recursos

Actualmente existen valiosos recursos, muchos de ellos producidos por mujeres, para trabajar sobre comunicación y discursos. Emplémoslos como material de apoyo para nuestras clases.

Algunos ejemplos que ya hemos utilizado en otras ocasiones, y que, con sus luces y sus sombras, han dado buenos resultados de aprendizaje comprensivo:

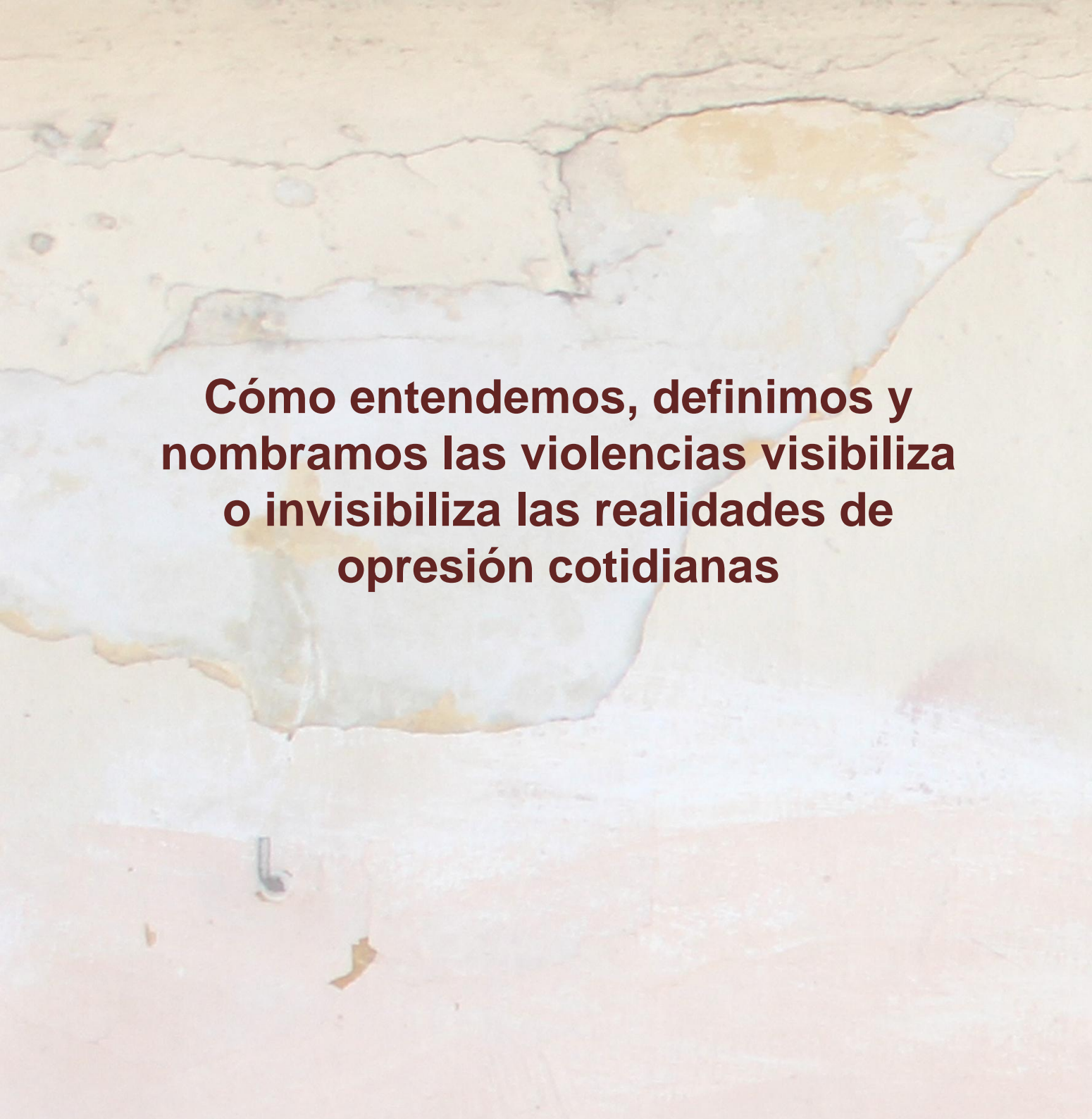
- ➔ **PORNOBRUJAS.** Un cortometraje de Juan Gautier.  
Un corto que plantea interesantes reflexiones sobre los discursos sociales acerca de la violación.
- ➔ **LA FUENTE DE LAS MUJERES.** Largometraje de Radu Mihăileanu.  
Largo a partir del cual pueden debatirse y analizarse elementos de la agencia femenina, el empoderamiento, el poder, los discursos estereotípicos sobre el sur/sures y la agencia...
- ➔ **EL JARDINERO FIEL.** Largometraje de Fernando Meirelles.  
Película a partir de la cual pueden abordarse elementos de la estructura política de la comunicación, los efectos colaterales de las políticas del desarrollo y la cooperación internacional, la agencia femenina...
- ➔ **NAGORE.** Un documental de Helena Taberna.  
Documental que aborda la problemática de las violencias contra las mujeres, los medios y la conceptualización jurídica en España.

## 6. Acercar nuevas herramientas

Como docentes tenemos la posibilidad de hacer llegar recursos actualizados a nuestros alumnas y alumnos que les ayuden a implementar una práctica profesional sensible al género e igualitaria.



- ➔ Censo de mujeres expertas de la Asociación de la Prensa de Sevilla:  
<http://www.asociacionprensa.org/es/servicios/censo-de-expertas.html?sid=1128:Censo-de-Expertas>
- ➔ Herramientas para la equidad de género en la cooperación al desarrollo (AECID) :  
<http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/CAJA%20DE%20HERRAMIENTAS.pdf>
- ➔ Indicadores de Género para Medios de Comunicación (UNESCO):  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002310/231069s.pdf>
- ➔ Centros de documentación digital específicos:  
[http://cdd.emakumeak.org/recursos/lista\\_documentos](http://cdd.emakumeak.org/recursos/lista_documentos)



**Cómo entendemos, definimos y  
nombramos las violencias visibiliza  
o invisibiliza las realidades de  
opresión cotidianas**



Diseño y maquetación: Mari Paz Cortés Lara y Belén Zurbano Berenguer

Sevilla, diciembre 2017



**NOSDO**  
AYUNTAMIENTO  
DE SEVILLA